



Sistema de protección y defensa de California

Hoja informativa sobre la discriminación por motivos de discapacidad: Empleo

Febrero de 2018, Pub. núm. F109.02 - Spanish

El Título I de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, American with Disabilities Act) prohíbe la discriminación basada en la discapacidad por parte de empleadores privados. La discriminación incluye trato desigual, represalias y acoso contra empleados y solicitantes de empleo con discapacidades. También incluye el no proporcionar modificaciones razonables a las prácticas, políticas o condiciones del lugar de trabajo de un empleador a fin de acomodar la discapacidad de un empleado o solicitante. En la página cuatro, hay una carta de muestra para solicitar una adaptación razonable, y en la página cinco hay una carta de apoyo de muestra de un profesional tratante.

La Ley de Igualdad en el Empleo y la Vivienda de California (FEHA, Fair Employment and Housing Act) dispone protecciones similares. Todo incumplimiento de la ADA es también un incumplimiento de la ley estatal. Sin embargo, en algunas circunstancias, la ley estatal puede disponer un nivel de protección más alto que la ley federal. Por ejemplo, la ADA cubre a los empleadores que tienen 15 o más empleados, y FEHA cubre a los empleadores que tienen cinco o más empleados.

A continuación se incluyen algunos recursos en línea para conocer más sobre la discriminación por discapacidad y las adaptaciones razonables en el empleo:

- El sitio web de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Estados Unidos (U.S. Equal Opportunity Commission): <http://www.eeoc.gov/laws/types/disability.cfm>
- El sitio web del Departamento de Igualdad en el Empleo y la Vivienda de California (DFEH, California Department of Fair Employment and Housing): <http://www.dfeh.ca.gov/Employment>
- El sitio web de Red de Adaptaciones de Trabajo (Job Accommodations Network), para obtener información sobre adaptaciones razonables en el empleo: <http://askjan.org>
- El sitio web de Ayuda Legal en el Trabajo (Legal Aid at Work), para recursos y representación legal: www.legalaidatwork.org.

Autodefensa

Si cree que ha sido discriminado, puede presentar una queja administrativa (o “cargo”) ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, Equal Employment Opportunity Commission) o ante el Empleo y la Vivienda de California (DFEH, Department of Fair Employment and Housing). Debe presentar una queja administrativa y obtener una “carta de derecho a presentar una demanda” de la EEOC o el DFEH, antes de poder presentar una demanda de discriminación por motivos de discapacidad en un tribunal federal o estatal. Las quejas se pueden presentar ante la EEOC en un plazo de 300 días a partir de la fecha de la discriminación, y con el DFEH en el plazo de un año a partir de la fecha de la discriminación.

Los procesos para presentar un cargo con la EEOC o el DFEH se explican en los sitios web de la EEOC y del DFEH en <https://www.eeoc.gov/employees/charge.cfm> y <https://www.dfeh.ca.gov/filing-a-complaint-online/>

La EEOC y el DFEH comparten la responsabilidad de investigar las quejas de discriminación laboral. Si el DFEH acepta su queja para la investigación y su queja cumple con los requisitos para la presentación ante la EEOC, entonces el DFEH enviará su queja a la EEOC. Si presenta su solicitud ante la EEOC, esta enviará automáticamente una copia de la queja al DFEH.

Litigios

Los incumplimientos de las leyes mencionadas anteriormente también se pueden resolver mediante demandas privadas. Tenga en cuenta que los plazos de prescripción restringen el plazo para presentar una demanda. La fecha límite para presentar una demanda puede ser tan corta como 90 días a partir de la fecha de la “carta de derecho a demandar” que resulta del proceso de queja administrativa de la EEOC. Si decide iniciar una demanda, debe analizar estos plazos con un abogado privado.

Si busca menos de \$10,000 en daños monetarios, otra opción es presentar un caso de discriminación ante el Tribunal de Reclamos Menores. Se aplican los plazos de prescripción mencionados anteriormente. No puede usar un abogado si va al tribunal de reclamos menores. En <http://www.disabilityrightsca.org/pubs/520601.pdf> encontrará un enlace web a una publicación de Disability Rights California que explica el proceso de uso de Reclamos Menores para casos de discriminación. También puede encontrar información sobre casos de reclamos menores en el sitio web de los Tribunales de California (California Courts) en <http://www.courts.ca.gov/1062.htm>.

Ejemplo de carta para solicitar una adaptación razonable

[Fecha]

Estimado [Empleador]:

Le escribo para solicitar adaptaciones razonables para mi discapacidad/mis discapacidades. Yo [soy empleado de/estoy solicitando un puesto en] [Entidad pública]. Debido a mi discapacidad, necesito las siguientes adaptaciones: [enumere las adaptaciones]. Mi [médico/psiquiatra/psicólogo/terapeuta/trabajador social/terapeuta ocupacional/otro individuo (describa)] ha considerado estas adaptaciones/modificaciones necesarias a la luz de mi discapacidad. Por favor, consulte la carta adjunta de [nombre del médico o profesional].

Las leyes federales y estatales requieren que los empleadores hagan adaptaciones para los empleados y solicitantes que tienen discapacidades. Por favor, responda a esta solicitud antes del [fecha]. No dude en ponerse en contacto conmigo en el [su número de teléfono y/o dirección de correo electrónico] si tiene alguna pregunta. Gracias.

Atentamente,

[Su nombre]

[Su dirección]

Ejemplo de carta de apoyo de un profesional tratante

[Fecha]

Estimado [Entidad Pública]:

Soy el [médico/psiquiatra/psicólogo/terapeuta/trabajador social/terapeuta ocupacional] de [Nombre] y estoy familiarizado con su afección. [Él/ella] tiene una discapacidad que causa ciertas limitaciones funcionales. Estas limitaciones incluyen [enumere las limitaciones funcionales que requieren la adaptación solicitada].

[La adaptación solicitada] es necesaria para [Nombre] para [trabajar en/solicitar empleo en] [Empleador]. [Describa cómo la adaptación ayudará o apoyará al individuo].

Gracias por proporcionar esta adaptación razonable para [Nombre].

Atentamente,
[Nombre y cargo]

Última actualización: 29 de enero de 2018

¡Queremos saber lo que piensa! Por favor, complete la encuesta siguiente sobre nuestras publicaciones y díganos qué tal lo estamos haciendo. [\[Participe en la encuesta\]](#)

Para recibir asistencia legal, llame al 800-776-5746 o complete un [formulario de solicitud de asistencia](#). Para cualquier otro propósito, llame al 916-504-5800 (Norte de California) 213-213-8000 (Sur de California).

El financiamiento de Disability Rights California proviene de diversas fuentes; para obtener una lista completa de los donantes, visite

[http://www.disabilityrightsca.org/
Documents/ListofGrantsAndContracts.html](http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html)